

**JUNTA DE GOBIERNO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 4 DE JULIO DE 2025**

**124.- (2) EXPTE:2025/GEA\_01/000284. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DIRECTA DE UNA SUBVENCIÓN POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN SOCIAL TECH CITY (SMTC) DE LA AVENIDA DE LA SERNA. -SANTA MARTA DE TORMES.**

Conoce la Junta de Gobierno de la siguiente propuesta del Director del Área de Economía y Hacienda.

“Visto el informe propuesta de fecha 18 de junio de 2025 del Director del Área de Economía y Hacienda.

Visto el informe de fiscalización 614/2025 de la Intervención General de fecha 30 de junio de 2025.

Se propone a la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Salamanca que adopte los siguientes acuerdos:

Aprobar las bases que regulan las condiciones y compromisos de la concesión directa de una subvención por importe de un millón quinientos mil euros para financiar la adecuación de un edificio para la ampliación del centro de innovación social Tech City (SMTC) ubicado en la Avenida de la Serna en Santa Marta de Tormes, que consta en el expediente 2025/GEA\_01/000284 con código de verificación seguro

**LOPD**

Que se autorice el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 18 9120E 762.00.00 Programa de innovación y emprendimiento por importe de un millón quinientos mil euros.

Código Seguro de Verificación	<b>LOPD</b>	Fecha	04/07/2025 10:42:38	<b>LOPD</b>
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA <b>LOPD</b> ) (SECRETARIO GENERAL)			
Url de verificación	<b>LOPD</b>	Página	1/2	

Poner a disposición del Ayuntamiento de Santa Marta los anexos correspondientes a la solicitud y a la justificación de dicha subvención en la siguiente dirección [http://www.lasalina.es/economiayhacienda/gestionpresupuestaria/Innovacion\\_y\\_emprendimiento/2025/](http://www.lasalina.es/economiayhacienda/gestionpresupuestaria/Innovacion_y_emprendimiento/2025/) “

Y la Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, eleva a acuerdo la propuesta anteriormente transcrita.

De su acuerdo,

EL SECRETARIO GENERAL.

Código Seguro de Verificación	LOPD	Fecha	04/07/2025 10:42:38	LOPD
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA (LOPD) (SECRETARIO GENERAL)			
Url de verificación	LOPD	Página	2/2	